
Sexta Reunión del Comité Permanente de la Alianza Solar Internacional

21 de julio de 2022

18 de septiembre de 2022

Nueva Delhi, República de la India

Informe de la Sexta Reunión del Comité Permanente de la Alianza Solar Internacional (ASI)

Resumen

Este documento presenta el Informe de la Sexta Reunión del Comité Permanente de la Alianza Solar Internacional (ASI)

Informe de la Sexta Reunión del Comité Permanente de la Alianza Solar Internacional (ASI) celebrada el 21 de julio de 2022

Punto 1 del Orden del Día. Apertura de la Reunión

1. El Honorable Presidente de la Asamblea de la ASI inauguró la Sexta Reunión del Comité Permanente de la Alianza Solar Internacional (ASI) dando la bienvenida al Copresidente y a los Vicepresidentes de la Asamblea de la Alianza Solar Internacional, así como a los Honorables Ministros, Embajadores, Altos Comisionados, Cónsules Honorarios y Otras Excelencias.
2. El Presidente afirmó que el Comité Permanente constituye un elemento esencial del mecanismo de gobernanza de la ASI y agradeció el tiempo y el esfuerzo que aportan el Copresidente y los Vicepresidentes para cumplir con sus obligaciones hacia la ASI. Añadió que las orientaciones proporcionadas por el Comité Permanente y la Asamblea de la ASI en los últimos años han sido fundamentales para convertir a la ASI en un organismo con autoridad en materia de energía solar y su implantación en todo el mundo, especialmente en las zonas subdesarrolladas y en vías de desarrollo.
3. El presidente valoró las iniciativas de la ASI desarrolladas con la orientación del Comité Permanente y la Asamblea de la ASI, como el exhaustivo Plan Estratégico, la Estrategia de Participación del Sector Privado y el Mecanismo de Mitigación de Riesgos de Financiación Mixta. Añadió que la ASI está preparada para dar pasos significativos para hacer de la energía solar la fuente de energía preferida en más países, ya que el mundo cruza la marca de 1 Teravatio de capacidad instalada de energía solar en todo el mundo.
4. El Presidente señaló que el despliegue de la energía solar en todo el mundo está creciendo a un ritmo tremendo. Afirmó que India está orgullosa de haber contribuido significativamente a este crecimiento. También señaló que más de la mitad de la capacidad solar de 1 Teravatio que está disponible hoy en día, ni siquiera existía hace cuatro años, y que se espera que el próximo Teravatio de capacidad solar esté en funcionamiento mucho antes del final de la década. Además, añadió que la ASI debe asegurarse de que la inversión que permitiría este crecimiento explosivo en los próximos años no se limite a unos pocos países. También señaló que la ASI, como defensora de la filosofía “One Sun One World One Grid”, debe garantizar la existencia de una infraestructura de generación de energía solar bien distribuida para satisfacer las necesidades energéticas del futuro.
5. El Presidente afirmó además que la ASI tiene que convertirse en un centro que tenga acceso a grandes volúmenes de información sobre políticas y mejores prácticas, recursos técnicos y financieros, así como capital humano de los países que han impulsado el sector de la energía solar hasta la posición en la que se encuentra actualmente. Además, señaló que todo ello capacitaría a la ASI para abordar mejor los obstáculos, como el alto coste de la financiación, la percepción de alto riesgo, la falta de proyectos viables y financiables, y la limitada capacidad institucional y

humana, que impiden a otros países desarrollar un vibrante ecosistema de energía solar propio.

6. El Presidente volvió a dar la bienvenida a la Reunión al Copresidente, a los Vicepresidentes y a las demás Excelencias y declaró que esperaba con interés escuchar al Director General y a la Secretaría de la ASI sobre las iniciativas en las que se está trabajando y los progresos observados durante los últimos meses. Afirmó además que preveía un debate enriquecedor que pondría sobre la mesa las aportaciones estratégicas y las ricas experiencias que poseen los compañeros del Comité Permanente.
7. Al concluir su intervención, el Presidente, invitó al Copresidente - República de Francia a pronunciar su discurso de apertura.
8. El Copresidente dio las gracias al Presidente y dio la bienvenida a todos los asistentes a la Sexta Reunión del Comité Permanente de la ASI. Transmitió su satisfacción por el hecho de que la ASI esté cobrando impulso y de que los esfuerzos y el apoyo mundiales a la energía solar estén en su punto más alto. Señaló además que la energía solar se ha convertido en la mayor y más utilizada fuente de energía en todo el mundo, y también informó al comité de que la COP27, que se celebrará bajo la presidencia de la República Árabe de Egipto, también ha hecho de la energía solar un componente clave del debate.
9. El Copresidente informó al Comité Permanente de que, desde el lanzamiento de la alianza en 2015, la Secretaría de la ASI se ha comprometido firmemente a impulsar mejores marcos normativos que hagan de la energía solar una fuente de energía más competitiva, y a mejorar las políticas centradas en impulsar la demanda y reducir los costes a escala mundial. Informó al Comité Permanente de que es necesario contar con cadenas de suministro de energía solar resistentes para garantizar la entrega oportuna y rentable de paneles solares en todo el mundo. También hizo hincapié en la urgencia de las medidas gubernamentales necesarias para impulsar los suministros nacionales y garantizar la seguridad de la cadena de suministro.
10. El Copresidente informó al Comité Permanente sobre la estrategia para la energía solar adoptada conjuntamente por la Unión Europea (UE). Expresó su confianza en que la nueva y ambiciosa estrategia contribuya a que más naciones europeas se unan a la ASI, sean más activas y realicen contribuciones a la organización. Señaló que la UE en su conjunto ya ha aportado un millón de euros y que se espera que esta tendencia continúe.
11. Al hablar de las medidas del plan de la UE, el Copresidente declaró que el plan tiene por objeto ayudar al desarrollo de las instalaciones solares, con el objetivo de alcanzar 320 GW para 2025, lo que supone más que duplicar la capacidad actual, y casi 600 GW para 2030. Afirmó además que la República de Francia apoya firmemente las prioridades de la ASI. Mencionó la contribución financiera para el proyecto STAR-C, el envío de expertos a la ASI y la Iniciativa de Mitigación de Riesgos de las Energías Renovables Sostenibles (SRMI). Además, añadió que la República de Francia seguirá apoyando a la ASI a través de la agencia de desarrollo AfD, un agente clave a nivel mundial en la transición energética.

12. El Copresidente dio las gracias a todos y reafirmó su apoyo a la Presidencia india para ampliar el número de miembros y recaudar recursos para la ASI.
13. El Copresidente concluyó su intervención afirmando que la reunión fue una excelente oportunidad para hablar de cuestiones relativas a la organización, sus procedimientos, el reclutamiento, los avances en el plan para los siguientes cinco años, los planes de trabajo y el presupuesto. También afirmó que la ASI se está moviendo en la dirección correcta, es decir, hacia ser una organización orientada a los resultados y a la acción. Dio las gracias al presidente y a todos los miembros del Comité Permanente por su apoyo.
14. El Presidente agradeció al Copresidente su intervención ante el Comité Permanente. Recordando el papel estelar que desempeñó en la COP26, el Presidente dio la bienvenida al Excmo. Sr. Alok Sharma, Presidente de la Conferencia de las Partes del Reino Unido y Vicepresidente de la Asamblea de la ASI, para que se dirigiera al Comité Permanente de la ASI.
15. El Excmo. Sr. Alok Sharma dio las gracias al Presidente por haberle invitado a intervenir. Afirmó que la India tiene un papel muy importante que desempeñar a la hora de abordar la agenda del cambio climático y la transición energética. También expresó su gratitud hacia la ASI por haberle dado la oportunidad de ser el vicepresidente de la UE y de otras regiones, y reconoció el papel realmente global de la ASI a la hora de llevar a cabo el cambio de la energía limpia.
16. El presidente de la COP añadió además que la transición energética en la COP26 fue testigo de fuertes compromisos por parte de los países, en particular del Honorable Primer Ministro de la India, el Sr. Narendra Modi, quien se comprometió a alcanzar 500 GW de capacidad instalada de energía eléctrica no basada en combustibles fósiles para 2030 en la India. Transmitió su satisfacción por haber trabajado con la India, Francia, la UE y otros socios de todo el mundo para garantizar que se asumieran los sólidos compromisos como resultado de la COP26. Afirmó que espera que estos compromisos se conviertan en acciones.
17. El Vicepresidente del Reino Unido reconoció el papel global de la ASI a la hora de llevar a cabo la transición energética limpia en todo el mundo. También señaló que con las actuales tensiones geopolíticas, los países han tomado conciencia de que la seguridad climática está interrelacionada con la seguridad energética y las cuestiones de seguridad nacional. Informó de que, en consonancia con los compromisos y el impulso hacia las energías limpias en todo el mundo, el Reino Unido ha anunciado la Estrategia Británica de Seguridad Energética, que prevé quintuplicar la capacidad eólica marina para 2030 y quintuplicar la energía solar en la combinación energética del Reino Unido.
18. Recordando su reciente visita a la República de Turquía, S.E. el Sr. Sharma informó al Comité Permanente sobre una de las mayores plantas solares del mundo que se está instalando allí. Añadió que la planta de energía solar se extendía en un área de 11 kilómetros por 2 kilómetros. Afirmó que la planta de energía solar en Turquía, junto con las muchas otras instalaciones solares en todo el mundo son alentadoras, ya que estas instalaciones no sólo proporcionan seguridad energética a

los hogares, sino que también ayudan a reducir las emisiones, y a garantizar que el mundo tenga un futuro limpio.

19. El Presidente de la COP declaró que durante la visita del Honorable Primer Ministro del Reino Unido, el Sr. Boris Johnson, a la India, éste había reiterado su compromiso personal y el del Gobierno del Reino Unido con la ASI y la Iniciativa de Redes Verdes-One Sun One World One Grid, junto con las conversaciones en curso para el anuncio de un mayor apoyo financiero a la ASI.
20. El Vicepresidente del Reino Unido declaró que espera con interés su visita al Instituto Nacional de Energía Solar y sus reuniones con el Director General y el Presidente. También manifestó su expectativa de que la ASI presente proyectos tangibles que puedan ser mostrados y promovidos en la Ministerial de Energía Limpia de septiembre de 2022 y elogió el objetivo declarado por la ASI de movilizar 1 billón de dólares en inversión solar para 2030.
21. El Vicepresidente reiteró el compromiso del Reino Unido con la ASI. Concluyó su intervención elogiando el liderazgo del Honorable Primer Ministro de la India, Shri Narendra Modi, en el ámbito de la energía limpia, que tiene el potencial de producir un dividendo medioambiental así como un dividendo económico en términos de creación de puestos de trabajo y de un medio ambiente limpio. Agradeció al Presidente la invitación para dirigirse al Comité Permanente.
22. El Presidente dio las gracias al Excmo. Sr. Alok Sharma e invitó al Honorable Ministro de Guyana y Vicepresidente de la Asamblea de la ASI, Sr. Deodat Indar, a pronunciar su discurso.
23. El Vicepresidente de Guyana dio las gracias al Presidente y a los demás miembros del Comité Permanente, y agradeció la presencia del Excmo. Sr. Charrandas Persaud, Honorable Alto Comisionado de Guyana en la India, y del Dr. Mahender Sharma, Punto Focal Nacional de la ASI en Guyana.
24. El Excmo. Sr. Indar informó al Comité Permanente sobre la primera Estrategia de Desarrollo con Bajas Emisiones de Carbono de Guyana, que ha estado en desarrollo durante 13 ½ años y que se presenta al Parlamento de Guyana. Presentó la estrategia como un modelo para el mundo para avanzar hacia una economía con bajas emisiones de carbono e informó al Comité Permanente de que con la cubierta forestal de Guyana, de aproximadamente el 86%, que puede almacenar unos 18-19 mil millones de toneladas de carbono y capturar unos 254 millones de toneladas de carbono al año. Presentó estos bosques de Guyana al mundo como un servicio que podría ayudarle a obtener créditos de carbono que podrían comercializarse en todo el mundo, ya que el país sigue abogando por un impuesto mundial sobre el carbono.
25. Al explicar la Estrategia de Desarrollo con Baja Emisión de Carbono, el Vicepresidente de Guyana afirmó que la estrategia presenta las directrices para que el país y su economía funcionen de forma baja en carbono. Además, informó de que Guyana ha sido un país con cero neto durante los últimos 100 años, con un enorme sumidero de carbono y bajos niveles de industrialización. También informó al comité permanente sobre los acuerdos de Guyana con Noruega para el comercio de

créditos de carbono verificados, que ya han reportado al país unos 250 millones de dólares hasta la fecha.

26. Al informar sobre las iniciativas de Guyana en materia de energías renovables, S.E. el Sr. Indar declaró que Guyana cuenta con 165 MW de energía hidroeléctrica, 47 MW de otros proyectos de energías renovables y 2,2 MW de pequeña energía hidroeléctrica en su conjunto energético. Informó de que Guyana está en camino de liderar los esfuerzos regionales y mundiales para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en el ámbito energético.
27. El Vicepresidente de Guyana compartió que su país está deseando acoger la Reunión del Comité Regional para la Región de América Latina y el Caribe de la ASI. Expresó su preocupación por la incapacidad de muchos países de cumplir con los compromisos adquiridos en la COP26 debido al actual conflicto en Ucrania y el consiguiente aumento de los precios de los combustibles. El Vicepresidente reafirmó el apoyo de su país hacia la ASI.
28. El Excmo. Sr. Indar reafirmó el compromiso de su país de alejarse de los combustibles fósiles y orientarse hacia la energía hidroeléctrica y otras fuentes de energía renovables. Concluyó su intervención dando las gracias al Presidente y asegurando un apoyo continuo a la Secretaría de la ASI a través del Punto Focal Nacional, el Sr. Sharma.
29. El Presidente dio la bienvenida al Excmo. Sr. Yuri Viamontes, Honorable Viceministro de Cuba y Vicepresidente de la Asamblea de la ASI de la región de América Latina y el Caribe.
30. El Excmo. Sr. Yuri Viamontes acogió con satisfacción las intervenciones realizadas por la ASI para la adopción de la energía solar. Mencionó que Cuba está comprometida con la adopción de la energía solar y está trabajando para ello. Expresó el continuo apoyo de Cuba a la ASI y a sus futuras intervenciones para ampliar la adopción de la energía solar.
31. **El Presidente agradece a la Copresidenta y a los Vicepresidentes sus intervenciones.**

Punto 2 del Orden del Día. Aprobación del Orden del Día

32. El Presidente invitó al Comité Permanente a examinar el Orden del Día provisional de la Sexta Reunión del Comité Permanente que figura en el Documento de Trabajo ISA/SC.04/WD.01 y a formular sus observaciones.
33. Ante la ausencia de comentarios por parte del Comité Permanente, el Presidente invitó a éste a aprobar el Orden del Día provisional de su Sexta Reunión.
34. **El Comité Permanente aprobó el Orden del Día provisional de la Sexta Reunión del Comité Permanente de la ASI, que figura en el documento de trabajo ISA/SC.04/WD.01.**

Punto 3 del Orden del Día. Selección del Ponente

35. El Presidente notificó que la República de Níger había aceptado gentilmente ser el Ponente de la Sexta Reunión del Comité Permanente de la ASI. Agradeció a la República del Níger, en nombre del Comité Permanente, su apoyo.
36. El Presidente invitó al Comité Permanente a designar a la República del Níger como Ponente para la Sexta Reunión del Comité Permanente de la ASI.
- 37. El Comité Permanente designó a la República del Níger como Ponente para la Sexta Reunión del Comité Permanente de la ASI.**

Punto 4 del Orden del Día. Informe del Depositario

38. El Presidente invitó al Depositario a presentar su informe al Comité Permanente de la ASI.
39. El Sr. Prabhat Kumar, Secretario Adjunto del Ministerio de Asuntos Exteriores, en representación del Depositario de la ASI, informó al Comité Permanente de que la enmienda al acuerdo marco de la ASI entró en vigor el 8 de enero de 2021, con la ratificación de la aceptación del acuerdo marco enmendado de la ASI por parte de los 30 países miembros que participaron en la primera Asamblea de la ASI, y que la afiliación a la ASI está abierta a todos los países miembros de la ONU.
40. El Depositario añadió además que, a 30 de junio de 2022, 107 países han firmado el Acuerdo Marco de la ASI, y de ellos 87 han depositado sus instrumentos de ratificación, entre los que se encuentran Argelia, Antigua y Barbuda, Argentina, Australia, Bangladesh, Bahrein, Barbados, Belice, Benín, Botsuana, Burkina Faso, Burundi, Camboya, Camerún, Chad, Comoras, Dinamarca, República Democrática del Congo, Costa de Marfil, Cuba, Yibuti, Dominica, Egipto, El Salvador, Guinea Ecuatorial, Etiopía, Fiji, Francia, Gabón, Gambia, Alemania, Ghana, Grecia, Granada, Guinea, Guyana, Haití, India, Italia, Jamaica, Japón, Kiribati, Madagascar, Malawi, Maldivas, Malí, Islas Marshall, Mauricio, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nauru, Países Bajos, Nicaragua, Níger, Nigeria, Omán, Papúa Nueva Guinea, Perú, Ruanda, Santa Lucía, Samoa, San Cristóbal y Nieves, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudí, Senegal, Seychelles, Somalia, Sudán del Sur, Sri Lanka, Sudán, Surinam, San Vicente y las Granadinas, Suecia, Tanzania, Togo, Tonga, Trinidad y Tobago, Túnez, Tuvalu, Uganda, Emiratos Árabes Unidos, Vanuatu, Venezuela, Zimbabue y Noruega.
41. El Depositario añadió que, además, hay 21 países que han firmado el Acuerdo Marco de la ASI y aún no han depositado el instrumento de ratificación, entre los que se encuentran

Bolivia, Brasil, Cabo Verde, Chile, Costa Rica, República Dominicana, Eritrea, Guinea, Guinea Bissau, Hungría, Israel, Liberia, Luxemburgo, Marruecos, Nepal, Palau, Paraguay, Siria, Estados Unidos de América, Yemen y Zambia.

42. El Depositario notificó al Comité Permanente que siete países, concretamente Antigua y Barbuda, Bahrein, Grecia, Italia, San Cristóbal y Nieves, Noruega e Indonesia, han presentado sus instrumentos de ratificación tras la Cuarta Asamblea de la ASI, y son ahora miembros de pleno derecho de la misma. Expresó su esperanza de que el número de miembros de la ASI siga aumentando en el futuro.
43. El Depositario informó al Comité Permanente de que la Asamblea General de la ONU concedió el estatus de observador a la Alianza Solar Internacional mediante la adopción de la resolución A/RES/76/123 el 9 de diciembre de 2021. El Depositario concluyó su informe transmitiendo su gratitud a todos los países que apoyaron la resolución y dando las gracias al Comité Permanente de la ASI.
44. El Presidente invitó al Comité Permanente a examinar el informe del Depositario y a formular observaciones y orientaciones sobre la pertenencia de la ASI.
45. El Presidente tomó nota del aumento del número de miembros de la ASI y expresó su satisfacción por ello.
46. **El Presidente y el Comité Permanente agradecieron al Depositario su continuo apoyo con la membresía de la ASI. El Comité Permanente también reconoció los esfuerzos del Depositario y le agradeció su ayuda para conseguir el estatus de Observador para la ASI en la Asamblea General de la ONU.**

Punto 5 del Orden del Día. Elección del Presidente y del Copresidente de la Asamblea de la ASI

47. El Presidente pidió al Director General que informara al Comité Permanente de la ASI sobre la elección del Presidente y del Copresidente de la Asamblea de la ASI.
48. El Director General informó al Comité Permanente de que el artículo 40 del Reglamento Interno de la Asamblea de la ASI especifica el proceso de convocatoria de candidaturas para los cargos de Presidente y Copresidente por un periodo de dos años. Además, señaló que los mandatos del actual Presidente y Copresidente finalizarán antes de la Quinta Asamblea de la ASI, y que ambos cargos deben ser cubiertos por elección.
49. El Director General añadió además que la Quinta Asamblea de la ASI elegirá a un nuevo Presidente y Copresidente por un período de dos años, y que el proceso de invitación a presentar candidaturas para estos cargos debe iniciarse 90 días antes de la apertura de la

Asamblea de la ASI, tal como se especifica en el Reglamento Interno. El Director General transmitió que espera recibir las candidaturas de los Países Miembros para estos cargos, y que los detalles del proceso de elección figuran en el documento de trabajo ISA/SC.06/WD.03.

50. El Director General, en nombre del Presidente, invitó a los Miembros del Comité Permanente a hacer comentarios sobre el punto del orden del día.
51. El Presidente informó al Comité Permanente de que la República de la India tiene la intención de solicitar la reelección al cargo de Presidente para seguir apoyando a la ASI.
52. El Copresidente informó al Comité Permanente de que la República Francesa, que fue cofundadora de la ASI en 2015, apoyará la candidatura de la India a la Presidencia de la Asamblea de la ASI, y también buscará la reelección a la Copresidencia de la Asamblea de la ASI.
53. **El Presidente invita a presentar candidaturas de otros Países Miembros. Informó al Comité Permanente de que los detalles de la elección se habían incluido en el Documento de Trabajo ISA/SC.06/WD.03. El Presidente pidió al Director General que compartiera con los países miembros toda la información pertinente relacionada con el proceso de elección del Presidente y del Copresidente.**
54. **El Director General informó a los Miembros de que la fecha límite para la presentación de candidaturas por parte de los Países Miembros de la ASI para los cargos de Presidente y Copresidente es el 18 de septiembre de 2022.**

Punto 6 del Orden del Día. Selección de los nuevos Vicepresidentes del Comité Permanente de la Asamblea de la ASI

55. Al informar al Comité Permanente sobre el punto del orden del día, el Presidente declaró que las disposiciones del Reglamento Interno de la Asamblea de la ASI ordenan el proceso de selección de los nuevos Vicepresidentes que debe llevarse a cabo durante la próxima sesión de la Asamblea General de la ASI. Informó a los miembros sobre la notificación para la selección que figura en el Documento Informativo ISA/SC.06/INF.01.
56. El Presidente informó al Comité Permanente de que el Documento Informativo contiene los miembros de la ASI que han sido identificados para ser elegidos como Vicepresidentes de la Asamblea de la ASI, junto con dos suplentes según lo dispuesto en el Reglamento Interno.
57. **El Presidente invitó al Comité Permanente a tomar nota de la información proporcionada por el documento y a proporcionar su orientación.**

Punto 7 del Orden del Día. Propuesta de enmienda para la selección del Vicepresidente de los Comités Regionales

58. El Director General, en nombre del Presidente, informó al Comité Permanente sobre la propuesta de enmienda para la selección del Vicepresidente de los Comités Regionales.
59. El Director General explicó que el Reglamento Interno de la asamblea de la ASI establece que los Vicepresidentes se turnan en la presidencia de las reuniones de los respectivos Comités Regionales. Explicó además que en la tercera Reunión del Comité Regional de la región de Asia-Pacífico se pidió a la Secretaría de la ASI que elaborara y pusiera en práctica un procedimiento para la elección o selección del Vicepresidente del Comité Regional, y que en respuesta la Secretaría de la ASI propone enmiendas que resolverían la incoherencia de que el Presidente del Comité Regional, que es el Vicepresidente, se selecciona en función de su antigüedad o de la fecha en que presentó su instrumento de ratificación, mientras que el Vicepresidente del Comité Regional es elegido.
60. El Director General informó al Comité Permanente de que la enmienda pretende cambiar el procedimiento de elección por el de nombramiento por antigüedad, como es el caso de los Vicepresidentes cum presidentes de los Comités Regionales, y que esta congruencia entre la Vicepresidencia y la Presidencia garantizaría la continuidad en el Comité Regional, ya que una vez finalizado el mandato de los Presidentes, o de los Vicepresidentes Regionales, los Vicepresidentes tomarían el relevo de los Vicepresidentes Regionales, o de los Presidentes.
61. El Director General, en nombre del Presidente, invitó a los miembros del Comité Permanente a tomar nota del Documento de Trabajo ISA/SC.06/WD.04, que contiene los detalles de las propuestas de modificación del Reglamento Interno de la Asamblea de la ASI relativas a la selección del Vicepresidente, y a proporcionar su orientación sobre el punto del orden del día.
62. **El Comité Permanente adoptó las enmiendas propuestas para la selección del Vicepresidente de los Comités Regionales que figuran en el documento de trabajo ISA/SC.06/WD.04 y recomendó la propuesta a la Asamblea de la ASI para su examen y aprobación.**

Punto 8 del Orden del Día. Propuestas de Modificación del Reglamento Interno de la Asamblea de la ASI

63. El Director General, en nombre del Presidente, explicó las modificaciones propuestas para el Reglamento Interno de la Asamblea de la ASI.

64. El Director General explicó que el Reglamento Interno fue aprobado por la segunda Asamblea de la ASI y establece las disposiciones para la convocatoria de las reuniones de gobierno de la ASI y orienta su desarrollo. Añadió que, con la modificación del Acuerdo Marco en 2021, la Secretaría de la ASI identificó algunas incoherencias y lagunas en el Reglamento Interno que debían abordarse para evitar posibles ambigüedades en el futuro.
65. El Director General explicó brevemente los cambios basados en el proceso que se proponen a través de la enmienda que figura en el Documento de Trabajo ISA/SC.06/WD.05, incluyendo:
 - i. Las organizaciones asociadas seguirán siendo invitadas a la Asamblea mientras su condición de asociadas sea válida y no sea revocada por la Asamblea, en lugar del plazo de dos años que especifica actualmente el Reglamento Interno;
 - ii. Simplificación del nombramiento de los Países Miembros que contribuyen con 5 millones de dólares a la ASI como miembros adicionales del Comité Permanente por un mandato, así como la implementación de un sorteo en lugar de un criterio de orden de llegada en caso de que el número de posibles miembros adicionales supere los nueve;
 - iii. Pasar de la elección a la selección para el nombramiento de los Vicepresidentes de las Reuniones de los Comités Regionales, tal y como lo discutió el Comité Permanente en el punto 7 del orden del día; y
 - iv. Revisión del plazo de aceptación de los temas suplementarios para la Asamblea de la ASI de 30 a 22 días antes de la celebración de la Asamblea de la ASI.
66. El Director General, en nombre del Presidente, invitó a que se hicieran comentarios y se dieran orientaciones sobre las enmiendas propuestas para el Reglamento Interno de la Asamblea de la ASI.
67. El representante de la República de Francia apoyó la propuesta de modificación del artículo IV, norma 17, del Acuerdo Marco, relativa a los plazos revisados para la presentación de elementos suplementarios, y solicitó:
 - i. Aclaración sobre el objetivo de la modificación del artículo IX, norma 31, relativa a la concesión de la condición de observador en la Asamblea, y si se trata de limitar la participación de las organizaciones asociadas.
 - ii. Supresión del artículo VIII, norma 33, relativo a la participación de las organizaciones asociadas y a la revocación del estatus de asociado, ya que podría ser restrictivo; y
 - iii. Aclaración sobre el artículo IV, norma 79, relativa a la contribución financiera y a la pertenencia al Comité Permanente, si la ASI ha recibido tales contribuciones en el pasado

y si la norma actúa como elemento disuasorio para que los países en desarrollo o menos desarrollados participen activamente en la gobernanza de la ASI.

68. El representante de la República de la India llamó la atención del Comité Permanente sobre el hecho de que el punto (f) de la columna de reglas propuesta para el artículo IV, norma 2, anexo II, dice que el Comité Permanente aprobará las propuestas de acuerdos o arreglos con los Estados, las organizaciones internacionales y los organismos internacionales, en nombre de la ASI, con sujeción a la aprobación previa de la Asamblea, y que la calificación "previa" es innecesaria y podría suprimirse.
69. En relación con las sugerencias de los miembros, el Director General agradeció a los representantes de la República de Francia y de la República de la India sus sugerencias sobre el punto del orden del día. Explicó que el objetivo de la modificación del artículo IX, norma 31, no es restringir las asociaciones de ninguna manera, sino mantenerlas por un periodo de tiempo indefinido, a menos que la Asamblea de la ASI las revoque, en comparación con la norma actual que impone un límite de dos años.
70. Respondiendo a la sugerencia del representante de la República de Francia, relativa a la supresión de la facultad de la Asamblea de revocar el estatus de organización asociada, el Director General explicó que esto podría ser necesario en caso de posibles conflictos, y que el ejercicio de la facultad está salvaguardado por el fuerte consenso que se requiere entre los miembros de la Asamblea para ejercerla.
71. En cuanto a la cuestión de la contribución financiera y la incorporación de miembros adicionales al Comité Permanente, el Director General explicó que la modificación propuesta sustituiría la actual estructura escalonada de miembros, que aún no ha sido utilizada por ningún país miembro, y que con el importe umbral propuesto de 5 millones de dólares, se invita a los países a apoyar financieramente a la ASI y a participar en el proceso de gobernanza de la misma. Añadió que la complementariedad también proporcionaría un grado de apropiación a los países que aporten ayuda financiera.
72. Atendiendo a la sugerencia del representante de la República de la India, el Director General estuvo de acuerdo en la eliminación de la palabra "previa" de la enmienda propuesta.
73. **El Comité Permanente aprobó las propuestas de modificación del Reglamento Interno de la Asamblea de la ASI que figuran en el documento de trabajo ISA/SC.06/WD.05 con los siguientes cambios:**

- i. supresión de la palabra "previo" de la propuesta de enmienda, tal como se menciona en el párrafo 68 anterior.
 - ii. la implementación de un sorteo en lugar del orden de llegada en caso de que el número de posibles miembros adicionales, que aporten 5 millones de dólares o más, sea superior a nueve.
74. El Comité Permanente recomendó la propuesta contenida en el documento de trabajo ISA/SC.06/WD.05, con estos cambios, a la Asamblea de la ASI para su consideración y aprobación.

Punto 9 del Orden del Día. Propuesta de Política de Contratación de Consultores en la Secretaría de la ASI

75. El Presidente invitó al Director General a informar al Comité Permanente sobre el punto del orden del día.
76. El Director General subrayó la necesidad de una política de contratación de consultores dada la necesidad de la Secretaría de un gran número de consultores. Mencionó que, debido a la contratación de personal de la ASI en puestos fijos, la necesidad de consultores se está reduciendo.
77. El Director General subrayó que la política de consultores propuesta garantizaría que la Secretaría se mantuviera con consultores a corto plazo (duración del contrato inferior a seis meses) que trabajarían en trabajos concretos, y consultores a largo plazo (duración del contrato hasta un año, renovable por otro año) que aportarían conocimientos específicos a la Secretaría.
78. En nombre del Presidente, el Director General invitó al Comité Permanente a examinar el Documento de Trabajo ISA/SC.06/WD.06 y a presentar sus comentarios.
79. El representante de la República de Francia apoyó la política y señaló que una dependencia excesiva de la consultoría puede ser contraproducente, dado que la organización necesita conocimientos propios.
80. El representante de la República de la India observó que el documento de trabajo propuesto limita el número total de consultores y de personal en comisión de servicio al 25% del total del personal regular autorizado. Señaló que, dada la escasa dotación de personal fijo en la actualidad, sería más apropiado aumentar este límite al 40% de la dotación total autorizada para el personal fijo en lugar del 25%.
81. El Director General agradeció a la India la propuesta. Expresó su gratitud por la sugerencia

y explicó que la Secretaría se ha enfrentado a un problema relacionado con los consultores a corto plazo.

- 82. El Comité Permanente adoptó la propuesta de Política de Contratación de Consultores en la Secretaría de la ASI contenida en el documento de trabajo ISA/SC.06/WD.06 con el cambio de que la proporción de consultores y funcionarios en comisión de servicio se incrementa al 40% del total de la plantilla asignada al personal fijo en lugar del 25% propuesto. El Comité Permanente recomendó la propuesta contenida en el documento de trabajo ISA/SC.06/WD.06, con este cambio, a la Asamblea de la ASI para su consideración y aprobación.**

Punto 10 del Orden del Día. Propuestas de modificación de la Política de Comisión de Servicio

83. El Presidente invitó al Director General a informar al Comité Permanente sobre el punto del orden del día.
84. El Director General declaró que las modificaciones propuestas para la Política de Comisión de Servicio de la ASI figuran en el Documento de Trabajo ISA/SC.06/WD.07. Explicó al Comité Permanente el papel desempeñado por los expertos y especialistas en comisión de servicio de las organizaciones asociadas a la ASI en el establecimiento de la Secretaría de la ASI en sus primeros años.
85. Para contextualizar la enmienda propuesta, el Director General declaró que, a medida que avanza la contratación en la ASI, la Secretaría se encuentra en una situación en la que puede depender cada vez más de su propio personal para sus actividades cotidianas. Explicó que, en estas circunstancias, la Secretaría desearía reducir progresivamente su dependencia de los funcionarios en comisión de servicio a medida que el mandato de éstos llega a su fin. Destacando la necesidad de una revisión de la Política de Comisión de Servicio, mencionó que la enmienda propuesta normalizaría el proceso y las modalidades de incorporación de los funcionarios en comisión de servicio.
86. En nombre del Presidente, el Director General invitó al Comité Permanente a examinar el Documento de Trabajo ISA/SC.06/WD.07 y a presentar sus comentarios.
87. El representante de la República de Francia agradeció al Director General su explicación y se alegró de los esfuerzos por aumentar la transparencia y la eficacia del proceso de adscripción de expertos. Hizo hincapié en la necesidad de garantizar que la ASI no limite la posibilidad de construir una organización verdaderamente internacional mediante la incorporación de expertos de los Países Miembros y que, además, no suponga un coste para la ASI. Subrayó que la política de comisiones de servicio no debe ser excesivamente

restrictiva y debe señalar a los países miembros que la ASI acoge con agrado su experiencia, especialmente la de los expertos cualificados basados en proyectos.

88. El representante de la República de la India señaló que el Comité Permanente ya había respaldado la propuesta de aumentar la posible proporción de consultores y oficiales en comisión de servicio del 25% al 40% del total de la dotación autorizada para el personal de plantilla y esto ayudaría a resolver las preocupaciones planteadas por el representante de Francia.
89. El representante de la República de la India también sugirió que la Política de Comisión de Servicio debería limitar la lista de entidades prestatarias a los países miembros, a las Naciones Unidas y sus órganos, a los organismos multilaterales y a las universidades e institutos académicos, y no debe incluir a las organizaciones asociadas ni a las organizaciones intergubernamentales de integración económica. También sugirió que la política debería establecer explícitamente que un funcionario en comisión de servicio no serviría más de dos mandatos, con una duración máxima de tres años cada uno, y que la organización prestataria pagaría el salario del funcionario en comisión de servicio.
90. El representante de la República de la India, refiriéndose al párrafo 4.1 de la página 67 del documento de trabajo, sugirió que se hiciera obligatorio un acuerdo formal o un Memorando de Entendimiento entre la ASI y la organización patrocinadora, ya que una simple comunicación electrónica no sería suficiente.
91. El representante de la República de Francia expresó su apoyo a una nueva redacción de la Política de Comisión de Servicio que incorpore las sugerencias formuladas por el representante de la República de la India. También sugirió que la Política de Comisión de Servicio no imponga ningún límite a la duración de la comisión de servicio.
92. El Presidente explicó que la orientación de la ASI es ser verdaderamente abierta y transparente y que los puestos de trabajo de la organización deben estar disponibles para el personal de todos los Países Miembros. Además, explicó que la idea es reducir el número de nombramientos nominales y adoptar un enfoque basado en los méritos para incorporar a profesionales de todos los países miembros. Explicó que esta ha sido la idea que ha motivado la propuesta de limitar el número de consultores y funcionarios en comisión de servicio y que el aumento de este límite al 40% de la dotación total sancionada para el personal de plantilla da suficiente margen para los nombramientos nominales.

93. El Presidente expresó su visión de que la ASI debe seguir siendo una organización verdaderamente internacional en la que los ciudadanos de cualquiera de sus países miembros puedan obtener un empleo compitiendo en base a sus méritos, y esto es lo que hará grande a esta organización.
94. El Presidente apoyó la sugerencia de que los funcionarios en comisión de servicio procedan de los Países Miembros, de la ONU y sus órganos, de las Universidades y de los organismos multilaterales, pero no del sector público ni de los organismos bilaterales. Aclaró que la idea es que el proceso sea transparente y que la ASI se convierta en una organización que ofrezca igualdad de oportunidades a todos los países.
95. **El Comité Permanente aprobó las enmiendas propuestas para la Política de Comisión de Servicio que figuran en el documento de trabajo ISA/SC.06/WD.07 con los siguientes cambios:**
- i. **Aumentar la proporción de consultores y funcionarios en comisión de servicio hasta el 40% de la dotación total aprobada para el personal de plantilla, en lugar del 25% propuesto;**
 - ii. **limitar las entidades prestatarias a los países miembros, las Naciones Unidas y sus órganos, los organismos multilaterales y las universidades e institutos académicos;**
 - iii. **que un funcionario en comisión de servicio no sirva más de dos mandatos, con una duración máxima de tres años cada uno, y que la organización prestataria pague el salario del funcionario en comisión de servicio;**
 - iv. **El Acuerdo formal y el Memorando de Entendimiento entre la ASI y la organización patrocinadora deben ser obligatorios.**
96. **El Comité Permanente recomendó la propuesta contenida en el documento de trabajo ISA/SC.06/WD.07, con estos cambios, a la Asamblea de la ASI para su consideración y aprobación.**

Punto 11 del Orden del Día. Actualización de la situación del Personal Fijo de la Secretaría de la ASI

97. El Presidente invitó a la Secretaría de la ASI a presentar una actualización de la situación del personal de plantilla de la Secretaría de la ASI.
98. El Director General introdujo el punto del orden del día informando al Comité Permanente de que durante la segunda, tercera y cuarta Asamblea de la ASI, la Asamblea permitió el desarrollo y la adición de capacidades en la Secretaría de la ASI mediante hojas de ruta organizativas y planes de contratación aprobados. El Director General, con el permiso del Presidente, invitó a la Secretaría de la ASI a hacer una presentación sobre la situación de la

Secretaría de la ASI en lo que respecta a las contrataciones.

99. La Secretaría de la ASI presentó una actualización de la situación del personal fijo de la Secretaría de la ASI con respecto a la hoja de ruta organizativa aprobada por la segunda, tercera y cuarta asamblea de la ASI. La Secretaría de la ASI también presenta algunas divergencias realizadas por el Director General en previsión de la aprobación de la Asamblea General y las justificaciones de las mismas.
100. La Secretaría de la ASI solicitó la aprobación del Comité Permanente sobre:
 - i. Aprobación a posteriori de las divergencias;
 - ii. Autorización para que el Presidente de la Asamblea de la ASI seleccione a una persona destacada con experiencia administrativa y de vigilancia para llevar a cabo la auditoría de contratación de personal fijo, economistas y contratación de consultores, realizada después de junio de 2021 y hasta el 15 de junio de 2022, que ayudará a la Secretaría de la ASI a reforzar el proceso de contratación y a hacerlo más eficiente; y
 - iii. Plan de Contratación para los 25 puestos restantes que se presentará antes de la Séptima Reunión del Comité Permanente.
101. El Presidente invita a los miembros del Comité Permanente a hacer comentarios y sugerencias sobre el punto del orden del día que se ha debatido.
102. El representante del Reino de los Países Bajos agradeció a la Secretaría de la ASI la presentación. Planteó la pregunta sobre el equilibrio de género en la Secretaría. También planteó una pregunta sobre cuántos candidatos que solicitan un puesto en la Secretaría proceden del sector privado, del sector público y/o de otras instituciones internacionales.
103. El representante de la República de Francia elogió la política de RRHH calificándola de más racional y eficiente. Secundó las preguntas planteadas por el representante del Reino de los Países Bajos sobre el equilibrio de género en la Secretaría. Mencionó que la República de Francia está muy interesada en garantizar la igualdad de género ya que es un estándar en varios países europeos y destacó que la India también comparte la misma opinión.
104. El representante de la República de la India propuso que se solicite la aprobación previa del Comité Permanente para cualquier divergencia de las decisiones de la Asamblea de la ASI. También sugirió que siempre que se aumente el número de puestos para una función, se produzca la correspondiente reducción de la misma dejando en suspenso algún otro puesto para que el número total de personal, aprobado por la Asamblea General, siga siendo el mismo.

105. En respuesta a las preguntas planteadas por la República de Francia y el Reino de los Países Bajos, la Secretaría de la ASI informó al Comité Permanente de que el respeto a la diversidad es un valor fundamental de la ASI y de su Secretaría, y que en todos los anuncios de vacantes, la Secretaría de la ASI hace un serio esfuerzo por procurar la paridad de género. La Secretaría de la ASI también mencionó que la Secretaría cuenta con un número considerable de personal en puestos internacionales, así como con varias mujeres entre el personal.
106. El Director General informó al Comité Permanente de que la Secretaría de la ASI ha superado la marca de un tercio en términos de equilibrio de género, que ha pasado del 20% anterior al 33-35%, dependiendo del denominador elegido para calcular el mismo.
107. El Director General también valoró ante el Comité Permanente que la Secretaría de la ASI está atrayendo a un grupo de personas muy competentes y diversas. Mencionó las recientes contrataciones internacionales en la Secretaría de la ASI y presentó al comité al personal internacional recién nombrado, que procede de distintos países, como Nigeria, Fiyi, Canadá y Bután, y que cuenta con experiencia de trabajo en distintos sectores.
108. El Presidente destacó que la Secretaría de la ASI ya cuenta con un grupo diverso de recursos con talento y que su remuneración está a la altura de otras organizaciones internacionales. Destacó además que ahora mismo la contratación está en una fase inicial y que a medida que la Secretaría de la ASI siga contratando más personas de todo el mundo se incorporarán a la ASI. Además, mencionó que con el aumento de los recursos, la ASI se propondrá pagar más para atraer a los mejores talentos. Concluyó mencionando que la contratación de personal será abierta y transparente para todos los países miembros y que todos, independientemente del género, son bienvenidos a presentarse y competir por los diferentes puestos.
109. **El Comité Permanente tomó nota de las actualizaciones presentadas por la Secretaría de la ASI y el Director General sobre la situación del personal de plantilla de la Secretaría de la ASI presentadas en el documento de trabajo ISA/SC.06/WD.08, y aprobó a posteriori las divergencias para su posterior examen y aprobación por la Asamblea General. También autorizó al Presidente de la Asamblea de la ASI a realizar la auditoría de la contratación tal como se había propuesto.**

Punto 12 del Orden del Día. Actualización de la Financiación de la Brecha de Viabilidad de la ASI

110. El Presidente invitó a la Secretaría de la ASI a presentar una actualización de la situación de la Financiación de la Brecha de Viabilidad de la ASI.

111. El Director General presentó el punto del orden del día informando al Comité Permanente de que la Secretaría de la ASI propone una financiación de la brecha de viabilidad para ampliar los proyectos de demostración que se han llevado a cabo en 26 PEID y PMD miembros. Mencionó que se ha observado que un obstáculo clave para la ampliación es la disponibilidad de recursos, o viceversa, y la viabilidad de conseguir que estos proyectos sean rentables. En consecuencia, la Secretaría de la ASI propone que la ASI proporcione un grado de apoyo a estos proyectos en forma de financiación de la brecha de viabilidad, que será el último capital que entre y estará sujeto a un máximo del 10% del coste del proyecto de 150.000 dólares, lo que sea menor. Mencionó que en el documento de trabajo ISA/SE.06/WD.09 figuran más detalles sobre el mecanismo de financiación de la brecha de viabilidad.
112. El Director General, con el permiso del Presidente, invitó a hacer comentarios sobre la Financiación de la Brecha de Viabilidad de la ASI.
113. El representante del Reino Unido valoró los procesos transparentes que rigen la ASI y agradeció a la Secretaría de la ASI la publicación de documentos de gran calidad. Expresó su apoyo a la iniciativa y también apreció el cambio de mentalidad de la Secretaría de la ASI hacia la implementación y la obtención de resultados para liberar el potencial de la ASI y de la energía solar en general. Planteó una pregunta sobre la forma en que la Secretaría de la ASI pretende llevar a cabo una evaluación de la implementación de la iniciativa y juzgar si va bien y si es el mejor enfoque. También preguntó sobre los planes de la Secretaría de la ASI para compartir la información sobre esta iniciativa y su implementación con otros organismos de financiación, incluidos los bancos multilaterales, el Fondo Verde del Clima y los organismos bilaterales.
114. El Director General agradeció al representante del Reino Unido sus útiles y pertinentes indicaciones. Informó al Comité Permanente de que todos los proyectos de demostración se han llevado a cabo con una consultoría de gestión de proyectos o con una célula de gestión de proyectos a bordo. Informó al Comité Permanente de que los países han designado sus propias células de gestión de proyectos, o bien la Secretaría de la ASI ha designado consultores de gestión de proyectos mediante un método de desafío suizo. Además, mencionó que una parte del trabajo de la célula de gestión de proyectos consiste en evaluar el progreso de la implementación del proyecto. Respondiendo a la pregunta de si este es el mejor enfoque, el Director General mencionó que estos proyectos específicos para cada país se desarrollarán a partir de los proyectos de demostración de la Secretaría de la ASI, y que éstos han sido propuestos por los Puntos Focales Nacionales de los respectivos países, lo que garantiza que el proyecto representa las necesidades y circunstancias del país y que es deseable a nivel local y físicamente viable, pero no económicamente, lo que pone de manifiesto la necesidad de la financiación de la brecha de viabilidad.
115. El Director General también mencionó que la Secretaría de la ASI ha iniciado el proceso de captación de los resultados de estos proyectos. Añadió, además, que la Secretaría de la ASI, con su

Grupo de Gestión del Conocimiento, pretende recoger las enseñanzas que la Secretaría de la ASI tiene de todos estos proyectos. Los estudios de casos, así desarrollados, podrían compartirse también con diversas organizaciones asociadas.

116. El representante de la República de Níger planteó una pregunta sobre cuándo pueden los Países Miembros plantear la necesidad de financiación de la brecha de viabilidad con cargo a la ASI.
117. El Director General mencionó que el documento de trabajo sobre la financiación de la brecha de viabilidad establece claramente que el momento en que el proyecto está en preparación, es decir, antes de que se haya implementado, es el momento en que hay que presentar la solicitud de financiación de la brecha de viabilidad. El Director General pidió a los Países Miembros que estuvieran interesados que se dirigieran a la Secretaría en el momento del cierre financiero del proyecto, de manera que se construya un caso claro de que la financiación de la brecha de viabilidad es esencial para que se produzca el cierre financiero.
118. El representante de la República de Francia destacó la necesidad de asegurarse de que tenemos una visión clara mientras seguimos creando este nuevo mecanismo de financiación. A este respecto, pidió a la Secretaría de la ASI que explicara con más detalle la diferencia entre este nuevo mecanismo de financiación y el mecanismo de financiación de mitigación de riesgos. Además, pidió a la Secretaría de la ASI que detallara la fuente de la que la Secretaría prevé que procederá la financiación y qué tipo de instituciones tiene en mente; si será un banco comercial o instituciones de cambio como el EXIM Bank de la India. También planteó la pregunta sobre su articulación sobre el marco del mecanismo de financiación existente como el SRMI.
119. Respondiendo a la pregunta de la República de Francia, el Director General valoró ante el Comité Permanente que la diferencia fundamental es que se trata de casos en los que la viabilidad del proyecto está en entredicho y, por tanto, no es sólo una cuestión de riesgo, sino también de escala. Además, mencionó que en el caso del mecanismo de gestión de riesgos y de los proyectos SRMI, los proyectos son económicamente viables, para empezar, pero no son capaces de atraer inversiones, a pesar de ser económicamente viables y ahí es donde entra la financiación de riesgos. En este caso, la Secretaría de la ASI se fija en ese tipo de proyectos en los que la propia viabilidad económica está en juego y, por lo tanto, una contribución al coste de capital ayuda a reducir el coste de capital global.
120. El Director General añadió que la Secretaría está financiando esta iniciativa con los recursos de que dispone. Mencionó que la Secretaría ha asignado 1,5 millones de dólares de sus recursos, que no pudieron gastarse en el pasado por diversas razones. Expresó que si esta iniciativa despegaba y tiene una buena acogida, la Secretaría de la ASI buscará el apoyo de otros países para ampliar este programa. En segundo lugar, mencionó que la otra parte del coste del proyecto puede provenir de casi cualquier lugar. La Secretaría de la ASI está buscando al EXIM Bank o a su equivalente de los Países Miembros, que pueden aportar el resto de los recursos necesarios. La Secretaría de la ASI también está buscando a los bancos comerciales locales para que proporcionen apoyo monetario

a los proyectos, con la parte del capital proveniente de los empresarios. Por lo tanto, la Secretaría de la ASI está buscando una variedad de fuentes de las que pueda provenir el saldo de los recursos monetarios.

121. El representante del Reino de los Países Bajos agradeció la iniciativa de la Secretaría de la ASI, ya que la financiación de los proyectos es un aspecto muy importante. Apoyó los puntos planteados por el representante del Reino Unido y afirmó que es sumamente relevante aprender también de otras organizaciones e instituciones financieras que participan en la financiación de grandes proyectos, conocer las complejidades sobre la viabilidad, especialmente sobre la brecha final. Compartió su percepción de que la necesidad de la financiación de la brecha de viabilidad para el último 10% de la brecha significa que los inversores actuales no están dispuestos a financiar la totalidad del 100%, lo que ocurre con bastante frecuencia, especialmente en entornos de alto riesgo, incluyendo el riesgo político y el riesgo regulatorio, entre otros. Planteó la pregunta de si la Secretaría de la ASI está considerando la posibilidad de prever la variante del seguro o sólo está estudiando las posibilidades de financiación.
122. El Director General aclaró que la Secretaría de la ASI está estudiando la financiación de cualquier brecha de viabilidad de los proyectos.
123. El Presidente compartió su experiencia en la financiación de proyectos en países en desarrollo. Mencionó que la República de la India, a través de su experiencia de añadir casi 153.000 MW de capacidad de energía renovable en los últimos 5-6 años, ha sido capaz de impulsar las inversiones en la India a través de licitaciones competitivas para establecer la capacidad y entrar en acuerdos para la venta de electricidad. Además, mencionó que esto no ocurrirá en los países en desarrollo, ya que la percepción del riesgo y el coste de la financiación son elevados, por lo que se subraya la necesidad de un fondo de mitigación de riesgos y de una financiación de bajo coste. Añadió que, dado que el mundo pretende reducir su huella de carbono, corresponde a todos los miembros de la ASI asegurarse de que el prometido Fondo Verde del Clima sea accesible para los países en desarrollo.
124. **El Comité Permanente tomó nota de las actualizaciones presentadas por la Secretaría de la ASI y el Director General sobre la financiación de la brecha de viabilidad de la ASI en el documento de trabajo ISA/SC.06/WD.09.**

Punto 13 del Orden del Día. Actualización de la Movilización de Recursos para la ASI

125. El Presidente invitó a la Secretaría de la ASI a presentar una actualización sobre la Movilización de Recursos para la ASI.
126. El Director General introdujo el punto del orden del día informando al Comité Permanente de que la sostenibilidad financiera de la ASI como objetivo se había debatido en repetidas ocasiones en la Asamblea. Mencionó que los detalles sobre los esfuerzos realizados por la

Secretaría de la ASI y la última actualización sobre la Movilización de Recursos, junto con una evaluación de los recursos que se han recibido, figuran en el documento de trabajo ISA/SE.06/WD.10.

127. El Director General mencionó que la disponibilidad de fondos se encuentra ahora en un nivel cómodo. Mencionó que este cambio en la disponibilidad de fondos puede atribuirse en gran medida al apoyo del Gobierno de la India. Agradeció a la República de la India su continuo apoyo a la ASI y a su Secretaría. Además, mencionó que hay una cantidad igual de dinero que se ha reunido de varias fundaciones filantrópicas diferentes. También añadió que hay algunos países que también han prestado apoyo a la ASI. Atribuyó esta transferencia de recursos a la enmienda que se produjo en 2021 y que hizo posible que los países que son miembros de la ONU y que están situados más allá de los dos trópicos pudieran venir y unirse a la ASI. Sin embargo, mencionó que no ha habido una gran transferencia de recursos.
128. El Director General, con el permiso del Presidente, invitó a la Secretaría de la ASI a hacer una breve presentación sobre la situación de la movilización de recursos en la Secretaría.
129. La Secretaría de la ASI expresó su agradecimiento a los países que han hecho contribuciones tanto en metálico como en especie. La Secretaría también agradeció a las fundaciones filantrópicas por haber depositado su fe y confianza en la Secretaría para llevar a cabo sus actividades con la ayuda de su apoyo.
130. La Secretaría de la ASI mencionó que las necesidades presupuestarias, para llevar a cabo las actividades en los tres pilares mencionados en el plan de trabajo estratégico aprobado por la cuarta Asamblea, son de aproximadamente 300 millones de dólares hasta 2026. La Secretaría de la ASI informó de que actualmente la Secretaría tiene acceso a 88 millones de dólares, que cubrirían sus actividades a realizar en 2022 y 2023. La Secretaría de la ASI expresó que, a pesar de encontrarse en una posición cómoda en la actualidad, todavía hay que trabajar para cerrar la brecha y alcanzar los 300 millones de dólares. La Secretaría de la ASI también destacó que la ASI también está buscando el apoyo de los Países Miembros para alcanzar el objetivo de los 300 millones de dólares.
131. La Secretaría de la ASI pidió a todos los países miembros que pusieran su fe y confianza y ayudaran a la ASI a cerrar la brecha.
132. El Presidente añadió que mientras se habla del clima y de cómo el cambio climático afecta a todo el mundo, no se traduce en acciones por parte de los países que pueden actuar, es decir, los países desarrollados. Además, añadió que la introducción de una cuota de

afiliación puede no ser fructífera para los países en desarrollo, pero sí para los países desarrollados. Sugirió que se establezca un régimen en el que los países en desarrollo no tengan que pagar cuotas de afiliación, pero sí los países desarrollados. También mencionó la necesidad de cómo los Fondos Verdes del Clima y sus equivalentes son necesarios y la necesidad del momento, especialmente para los países en desarrollo. Destacó que la República de India se encuentra en una posición diferente, con una de las tasas de transición energética más rápidas del mundo y también con el país logrando el 40% de la capacidad a través de fuentes de combustibles no fósiles para 2030, en noviembre de 2021, es decir, con 9 años de antelación. También destacó que la República de la India seguirá en esta senda, ya que pretende duplicar con creces la capacidad instalada en los próximos años. Además, destacó que India podrá permitirse llevar a cabo la transición necesaria, pero mencionó que este caso no se daría en otros países en desarrollo. Subrayó el hecho de que si los países no son capaces de cumplir su promesa de destinar 100.000 millones de dólares al año a las reformas climáticas, el mundo no podrá combatir y detener el cambio climático. Afirmó que, al mismo tiempo que se alcanzan los objetivos de cero neto, los países deben ayudar a los que carecen de financiación para alcanzar sus objetivos de cero neto. Subrayó que la República de la India, bajo el liderazgo del Honorable Primer Ministro Shri Narendra Modi, tiene mucho interés en ayudar a sus vecinos y a las naciones en desarrollo en esta transición y en la lucha contra el cambio climático. Además, subrayó el papel que la ASI está desempeñando para ayudar a los Países Miembros en la transición hacia la energía limpia y para conseguir el acceso a la misma.

133. El representante de la República de Francia secundó lo mencionado por el Presidente sobre la necesidad de aumentar nuestros recursos. Felicitó a la Secretaría de la ASI por el trabajo realizado por ella para aumentar las asociaciones con las fundaciones filantrópicas así como con el sector privado y destacó la necesidad de mantenerlo. Mencionó además que hay varios agentes en el mercado europeo, entre ellos SolarPower Europe, que han estado trabajando en un frente similar y destacó la necesidad de explorar sinergias con ellos. Además, mencionó la necesidad de que la ASI siga actuando como plataforma para reunir a los diferentes actores y sumar sinergias. Agradeció el trabajo realizado por el Director General en este sentido.

134. El Comité Permanente tomó nota de las actualizaciones presentadas por la Secretaría de la ASI y el Director General sobre la movilización de recursos de la ASI en el documento de trabajo ISA/SC.06/WD.10.

Punto 14 del Orden del Día. Actualización del Plan de Trabajo y Presupuesto de la ASI para los años 2022 y 2023

135. El Presidente invitó a la Secretaría de la ASI a presentar una actualización del plan de trabajo y del presupuesto de la ASI para los años 2022 y 2023.
136. El Director General introdujo el punto del orden del día informando al Comité Permanente de que el año pasado la asamblea había aprobado el plan de trabajo y el presupuesto para dos años, concretamente el presupuesto para el año natural 2022 y la estrategia a largo plazo. Como la Secretaría de la ASI ha reunido la estrategia, por un lado, y los recursos, por otro, la Secretaría ha empezado a realizar las actividades. Mencionó que los detalles sobre la actualización del plan de trabajo y el presupuesto de la ASI para el año 2022 y el año 2023 figuran en el documento de trabajo ISA/SE.06/WD.11.
137. El Director General, con el permiso del Presidente, invitó a la Secretaría de la ASI a hacer una breve presentación sobre las actualizaciones del plan de trabajo y las actividades realizadas este año.
138. La Secretaría de la ASI hizo una presentación sobre el trabajo realizado y las actividades emprendidas en el marco de las 6 prioridades estratégicas aprobadas por la cuarta Asamblea de la ASI.
139. El representante del Reino de los Países Bajos dio las gracias a la Secretaría de la ASI por ofrecer una visión general de las actividades realizadas hasta la fecha. Subrayó el punto planteado por la República de la India, mientras se discutía el punto del orden del día relativo a la movilización de recursos, sobre la necesidad de recursos adicionales. Explicó que diferentes objetivos políticos compiten por el dinero en todo el mundo. Apreció el trabajo realizado por la ASI para dirigir la atención hacia las políticas climáticas clave que son necesarias para la adopción de la energía solar y que son cruciales en la política climática general. Además, felicitó a la República de la India y a la República de Francia por proporcionar liderazgo a la ASI y ofreció el apoyo continuo del Reino de los Países Bajos a la ASI y a sus actividades.
140. El representante de la República de Francia agradeció y felicitó a la Secretaría de la ASI y al Director General por el trabajo realizado hasta la fecha. Describió que el trabajo realizado es muy profesional, detallado y concreto. También apreció los esfuerzos de la ASI por emprender colaboraciones con diferentes organizaciones y llevarlas adelante.
- 141. El Comité Permanente tomó nota de las actualizaciones presentadas por la Secretaría de la ASI y el Director General sobre el plan de trabajo y el presupuesto de la ASI para los años 2022 y 2023 en el documento de trabajo ISA/SC.06/WD.11.**

Punto 15 del Orden del Día. Actualización del Informe de las Medidas Adoptadas de la Cuarta Asamblea

142. El Presidente invitó a la Secretaría de la ASI a presentar una actualización del Informe de las Medidas Adoptadas de la Cuarta Asamblea.
143. El Director General presentó el punto del orden del día informando al Comité Permanente de que durante la Cuarta Asamblea y en las Asambleas anteriores, la Asamblea de la ASI encargó a la Secretaría de la ASI la realización de varias acciones. Informó de que la Secretaría de la ASI ha preparado un Informe de las Medidas Adoptadas, cuyos detalles figuran en el documento de trabajo ISA/SE.06/WD.12. El Director General destacó que el informe también se ha presentado a la oficina del Presidente para que la Asamblea de la ASI también esté informada.
144. El Director General, con el permiso del Presidente, pidió a los miembros del comité que examinaran el Informe de las Medidas Adoptadas preparado por la Secretaría de la ASI y que aportaran sus comentarios y orientaciones.
- 145. El Comité Permanente tomó nota del Informe de las Medidas Adoptadas para la cuarta Asamblea, preparado por la Secretaría de la ASI y presentado en el documento de trabajo ISA/SE.06/WD.12.**

Punto 16 del Orden del Día. Preparativos para el Séptimo Comité Permanente de la ASI

146. El Presidente de la Asamblea de la ASI invitó al Comité Permanente a examinar los preparativos del Séptimo Comité Permanente de la ASI.
147. La Secretaría de la ASI había propuesto anteriormente que la Séptima Reunión del Comité Permanente de la ASI se celebrara el 7 de septiembre de 2022 en Nueva Delhi, India. Sin embargo, el Director General informó de que el Comisario de Energía de la UE visitará Delhi el 7 de septiembre de 2022 y la Secretaría de la ASI ha recibido una solicitud para organizar conjuntamente un evento con la UE. Sugirió que la Secretaría de la ASI busque la conveniencia de los miembros del comité permanente para programar las reuniones entre el 8 y el 10 de septiembre de 2022.
- 148. El Presidente pidió a la Secretaría de la ASI que consultara con los miembros del Comité Permanente y concretara una fecha entre el 7 y el 10 de septiembre de 2022.**

Punto 17 del Orden del Día. Preparativos para la Quinta Asamblea de la ASI

149. El Presidente de la Asamblea de la ASI invitó al Comité Permanente a examinar los preparativos de la Quinta Asamblea de la ASI que figuran en el Documento de Trabajo ISA/SC.06/WD.13.
150. El Director General indicó que se solicitó a la República de Francia la orientación sobre la fecha de la Quinta Asamblea, a fin de asegurar la participación del ministro francés. En consecuencia, la fecha de la Quinta Asamblea se ha fijado provisionalmente en el 18 de octubre de 2022.
151. La Secretaría había propuesto celebrar la Quinta Asamblea en Pragati Maidan, Nueva Delhi, India.
152. El Director General informó al Comité Permanente de que el lugar de celebración de Pragati Maidan podría no estar disponible en octubre de 2022, por lo que la Secretaría de la ASI está estudiando otras opciones. El Director General informó al Comité Permanente de que el Hotel Ashoka estaba completamente reservado durante las fechas propuestas, por lo que la Quinta Asamblea de la ASI se celebraría provisionalmente en el Hotel Pullman de Aerocity, Nueva Delhi.
153. El Director General también informó al Comité Permanente de que la Secretaría está planeando los siguientes eventos relacionados con la Quinta Asamblea:
 - i. Reuniones programadas previamente el 17 de octubre de 2022 del Presidente de la Asamblea de la ASI con varios ministros que vendrán a Delhi para asistir a la Asamblea
 - ii. Quinta Asamblea de la ASI el 18 de octubre de 2022, seguida de una cena ministerial
 - iii. Publicación de los informes, concretamente, el “*Ease of Doing Solar*” (EoDS) y los Informes anuales de la ASI sobre tecnología, inversiones y mercados (borrador de consulta) el 19 de octubre de 2022
 - iv. Eventos temáticos paralelos el 20 de octubre de 2022
154. El Presidente de la Asamblea de la ASI también sugirió que se incluyeran visitas de campo en el programa de los participantes de la Quinta Asamblea. Estas podrían incluir:
 - i. Algunos parques solares a escala de servicios públicos en la India, que cuenta con algunos de los mayores parques solares del mundo; o
 - ii. Sitios de proyectos híbridos de energía solar y eólica; o
 - iii. Algunas de las Ciudades Solares en desarrollo en la India

155. El Comité Permanente tomó nota de los preparativos de la quinta Asamblea.

Punto 18 del Orden del Día. Intervenciones de los Países Miembros

156. El Presidente invita a los miembros del Comité Permanente a intervenir. Los representantes de la República de Mauricio y del Reino de los Países Bajos expresan su voluntad de presentar sus declaraciones.

157. La representante de la República de Mauricio saludó a los miembros del Comité Permanente y transmitió las disculpas del Honorable Ministro de Energía y Servicios Públicos de Mauricio que no pudo asistir a la reunión del Comité Permanente. Afirmó que la República de Mauricio ha sido uno de los primeros países en unirse a la ASI en mayo de 2017. Agradeció a la ASI el nombramiento de la República de Mauricio como vicepresidente de la región de África en octubre de 2020. El representante de la República de Mauricio informó al Comité Permanente de que, a raíz del cambio climático, la República de Mauricio se ha comprometido en la COP26 a reducir sus emisiones en un 40% para 2030. Afirmó que la República de Mauricio también se ha fijado el objetivo de alcanzar una cuota del 60 por ciento de energía renovable en la combinación de electricidad para 2030, y de dejar de utilizar la energía del carbón para la generación de electricidad en este periodo. Afirmó que Mauricio está en camino de acelerar aún más la penetración de la energía solar en el conjunto energético del país para alcanzar sus compromisos y objetivos, dado el alto potencial de recursos de energía solar en la República de Mauricio. Informó de que la República de Mauricio ha revisado recientemente su Hoja de Ruta de las Energías Renovables 2017 para cumplir estos objetivos. La representante de la República de Mauricio comunicó que, hasta 2014, la República de Mauricio tenía una baja penetración de la energía solar FV, con una capacidad instalada de sólo 18 MW. Destacó que las razones para ello eran el alto nivel de riesgo de inversión percibido por los bancos privados durante estos primeros años, su novedad en la generación de energía a escala de servicios públicos y la naturaleza intermitente de la generación que la hace muy dependiente de los cambios meteorológicos. Afirmó que este ya no es el caso de la energía solar en el país, ya que la política y el marco estratégico para el desarrollo de la FV solar han mejorado significativamente en los años siguientes. La representante de la República de Mauricio afirmó que su país ha podido integrar rápidamente la energía solar fotovoltaica en su combinación de generación de energía con la ayuda de varios incentivos fiscales proporcionados por el Gobierno para la promoción de las energías renovables y las inversiones en tecnologías verdes, y con la inversión del sector privado, junto con facilidades de préstamos verdes de bancos y socios locales e internacionales. Informó de que, hasta la fecha, la República de Mauricio ha instalado más de 100 MW de energía solar FV, lo que la convierte en la segunda fuente de energía renovable en Mauricio, después del bagazo. La representante de la República de Mauricio expresó su satisfacción por haber sabido que la ASI está ganando impulso en su objetivo de movilizar 1 billón de dólares para el sector solar mundial de aquí a 2030. También expresó su alegría al conocer los instrumentos necesarios que la ASI está poniendo en marcha para permitir a los países africanos movilizar inversiones, en particular privadas, para el

despliegue acelerado de la energía solar FV en el continente, donde el acceso a la electricidad es una cuestión clave y donde la tecnología solar es un factor de cambio. El representante de la República de Mauricio agradeció a la ASI los dos proyectos que está desarrollando en el país con los 50.000 dólares, la iniciativa *ISA CARES* y el mecanismo de financiación de la brecha de viabilidad. También dio las gracias a la Secretaría de la ASI por la organización de la sexta reunión del comité permanente y felicitó al director general por sus incesantes esfuerzos para cumplir los objetivos de la ASI y por su apoyo a la región africana. Afirmó que, con el apoyo de la ASI, la República de Mauricio confía en proseguir sin descanso su transición energética, siendo la energía solar FV la clave de su éxito.

158. El Director General, en nombre del Presidente, invitó al representante del Reino de los Países Bajos a presentar su declaración.
159. El representante del Reino de los Países Bajos dio las gracias al Presidente, al Copresidente, a la Secretaría de la ASI y al Director General por sus esfuerzos y por el trabajo tan importante que están realizando, así como por su liderazgo. Afirmó que espera trabajar juntos y les dio las gracias por intentar alinear la ASI con sus Países Miembros de una manera muy eficaz y productiva. El representante del Reino de los Países Bajos transmitió que el actual gobierno holandés y su liderazgo son muy ambiciosos en materia de políticas climáticas y que los Países Bajos apoyan enormemente la transición energética. Subrayó el papel clave que desempeña la energía solar en el proceso de transición energética, no sólo en cuanto a la consecución de los objetivos climáticos, sino también en cuanto a las políticas de seguridad energética. El representante del Reino de los Países Bajos felicitó a la ASI por sus actividades y programas, por reunir a personas de todo el mundo e intentar cambiar la agenda energética, y por dar importancia a la energía solar. Coincidió con los anteriores oradores y pidió a la ASI que siguiera centrándose en la implementación, los resultados y las consecuencias. Expresó su agradecimiento por el trabajo realizado en la ASI y comprometió su apoyo a la organización. Concluyó compartiendo su expectativa de ver un cambio positivo en el mundo en términos de políticas climáticas.
160. **El Presidente agradece las intervenciones de los representantes de los Países Miembros.**

Punto 19 del Orden del Día. Cualquier Otro Asunto

161. El Presidente invita a los Miembros del Comité Permanente a proponer cualquier otro asunto que deba ser tratado.
162. **Ningún Miembro del Comité Permanente propuso ningún otro asunto para su consideración por parte del Comité Permanente.**

Punto 20 del Orden del Día. Clausura de la Reunión

163. El Presidente invitó al Copresidente a pronunciar su discurso de clausura. El Copresidente dio las gracias a los presentes.

164. El Presidente agradeció a todos los Ministros y demás representantes de los Países Miembros su asistencia a la reunión. Afirmó que la Alianza Solar Internacional ha ido creciendo, tanto en número de miembros como en actividades, a la vez que ha mejorado su capacidad para recaudar fondos, lo que aumentará aún más el ritmo de progreso haciendo que la ASI sea más fuerte.
165. El Presidente exhortó a los miembros a que, ante las interrupciones causadas por el conflicto en Ucrania, y la consiguiente paralización de los flujos de gas, múltiples países están dando prioridad a su seguridad energética, lo que considera legítimo. Sin embargo, esto no debe hacerse a costa del objetivo final de mitigar el calentamiento global. Subrayó que el calentamiento global sigue siendo una preocupación clave, y que se está agotando el tiempo para tomar medidas positivas en este frente, con la adición diaria de CO₂ y otros gases de efecto invernadero al medio ambiente
166. El Presidente afirmó que no se producirá una acción climática eficaz hasta que no se apoye a fondo a los países que necesitan asistencia. Aclaró que estos países necesitan ayuda no sólo para la transición a las energías renovables, sino sobre todo para garantizar el acceso a la energía de su población, y para ampliar estas dos formas de ayuda es para lo que se ha formado la Alianza Solar Internacional.
167. El Presidente instó a los Países Miembros a invertir recursos y a tomar medidas en la lucha contra el cambio climático que tanto les preocupa, lo que incluye reducir las emisiones y trabajar en la transición energética a la que se han comprometido. También afirmó que otra forma de luchar contra el cambio climático es ayudando a otros países que necesitan la asistencia que ofrecen organizaciones como la Alianza Solar Internacional. Hizo hincapié en la necesidad de una acción mayor y más eficaz en la lucha contra el cambio climático.
- 168. El Presidente concluyó la reunión dando las gracias a todos los asistentes.**

Lista de participantes en la Sexta Reunión del Comité Permanente de la Alianza Solar Internacional (ASI)¹

N.º	País	Puesto	Representantes
1.	República de la India	Presidente de la Asamblea de la ASI	<ol style="list-style-type: none"> 1. S.E. Shri R K Singh, Ministro de Energía, y Energías Nuevas y Renovables 2. Shri Indu Shekhar Chaturvedi, Secretario, Ministerio de Energías Nuevas y Renovables 3. Shri Dinesh Dayanand Jagdale, Subsecretario, Ministerio de Energías Nuevas y Renovables 4. Shri Aseem Kumar, Director, Ministerio de Energías Nuevas y Renovables 5. Shri Divyanshu Jha, Subsecretario, Ministerio de Energías Nuevas y Renovables
2.	República de Francia	Copresidente de la Asamblea de la ASI	<ol style="list-style-type: none"> 1. S.E. Emmanuel Lenain, Embajador de Francia en la India 2. Sra. Luisa Terranova, Consejera Sección Política 3. Sra. Julie Fabre, Consejera
3.	República de Mauricio	Vicepresidente de la región de África	<ol style="list-style-type: none"> 1. S.E. Sra. S. Hanoomanjee (GCSK), Alta Comisionada de Mauricio en la India 2. Sra. Reema B. Robee, Segunda Secretaria del Alto Comisionado.
4.	República de Níger	Vicepresidente de la región de África	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sr. Ado Leko, Embajador de Níger en la India 2. Sr. Souleymane Boureima, Consejero 3. Sr. Moustapha Dior, Primer Secretario
5.	República de Fiyi	Vicepresidente de la Región de Asia y el Pacífico	<ol style="list-style-type: none"> 1. S.E. Sr. Nilesh Roneel Kumar, Encargado de Negocios
6.	Reino de los Países Bajos	Vicepresidente de la Región de Europa y otras Regiones	<ol style="list-style-type: none"> 1. S.E. Sr. Marten van den Berg Embajador de los Países Bajos en la India 2. Sr. Thed Brouwer, Punto Focal Nacional de la ASI

¹ No es estrictamente por antigüedad. Lista provisional según la inscripción en línea (puede actualizarse)

7.	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Vicepresidente de la región de Europa y otras Regiones	<ol style="list-style-type: none"> 1. S.E. Sr. Alok Sharma, Ministro y Presidente de la COP 2. Sra. Sally Taylor, Directora de Desarrollo, Clima, Ciencia y Tecnología 3. Sra. Adritha Subbiah, Directora de Energía
8.	República de Cuba	Vicepresidente de la Región de América Latina y el Caribe	<ol style="list-style-type: none"> 1. S.E. Sr. Alejandro Simancas Marín, Embajador de Cuba en la India 2. Sr. Abel Aballe Despaigne
9.	República Cooperativa de Guyana	Vicepresidente de la Región de América Latina y el Caribe	<ol style="list-style-type: none"> 1. S.E. Sr. Deodat Indar, Ministro del Ministerio de Obras Públicas de la República Cooperativa de Guyana 2. S.E. Sr. Charrandass Persaud, Alto Comisionado de Guyana en la India. 3. Dr. Mahender Sharma, Director General de la Agencia de Energía de Guyana 4. Sra. RONALDA EDWARDS HORATIO, Primera Secretaria, Alto Comisionado de Guyana en la India
10.	Ministerio de Asuntos Exteriores, Gobierno de la República de la India	Depositario del Acuerdo Marco de la ASI	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sr. Prabhat Kumar, Secretario adicional (ER y DPA) 2. George Pothan, Consultor Jurídico (ED)
11.	Secretaría de la ASI		<ol style="list-style-type: none"> 1. Dr. Ajay Mathur, Director General 2. Sr. Arun Misra, asesor principal 3. Sr. Joshua Wycliffe, Jefe de Operaciones 4. Sr. Remesh Kumar, Jefe de Unidad, Programas e Implementación de Proyectos 5. Sr. Shishir Seth, Jefe de Unidad, Gobernanza y Asociaciones 6. Dr. Ugochukwu Ugbor, Jefe de Unidad, Gestión del Conocimiento 7. Sra. Onyi Iyizoba, Especialista Jurídica 8. Sr. Naresh Mehta, Jefe de Protocolo 9. Sr. Saba Kalam, Especialista de Programa, STAR-C 10. Sra. Nidhi Bakshi, Analista de RRHH 11. Sra. Jyotsna Gola, Consultora Senior, Planificación y Estrategia Corporativa

			<p>12. Sr. Vineet Mathur, analista de administración y adquisiciones</p> <p>13. Sr. Sudhakar Upadhyay, asistente administrativo</p> <p>14. Sra. Vandana, especialista en TI</p> <p>15. Sr. Rajender Kumar, Asistente de TI</p> <p>16. Sra. Aarti Narain, analista de comunicación</p> <p>17. Sr. Nikhil Kumar, Especialista en Abogacía</p>
--	--	--	---